



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Córdoba

TRASLADO A NO APELANTES

Radicado: 23001250200020220048800
Disciplinado: BRAYAN JAVIER JIMENEZ MERCADO
GUSTAVO ADOLFO JIMENEZ MERCADO

Montería, 22 de febrero de 2023

Vencido como se halla el término de traslado a las partes para apelar, queda el expediente a disposición del Ministerio Público, a partir de la fecha y por el término de dos (2) días, para los efectos de ley, es decir, si a bien lo tiene, pronunciarse respecto del recurso de apelación interpuesto contra la decisión de terminación proferida en audiencia del 16 de febrero de 2023 a favor de los abogados BRAYAN JAVIER JIMENEZ MERCADO y GUSTAVO ADOLFO JIMENEZ MERCADO. Para ello, deberá solicitar al correo de la Secretaría de esta Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Córdoba ssdcsmon@cendoj.ramajudicial.gov.co copia digital del recurso interpuesto, indicando el correo electrónico al cual se ha de enviar.

Vence el día veintitrés (23) de febrero del año dos mil veintitrés (2023), a las cinco (5:00) de la tarde.

MARIA CATALINA LEAL GARCIA
Secretaria